

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico - Gesar, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia: PROCESO EJECUTIVO

Demandante: EDWIN MELQUIADES AMAYA AVILA Demandado: CARLOS ANDRES MARTINEZ CASTAÑO

机人系统

辐射机 数15

矛盾的改造

一个直接接发现

W. A. BE LIEB.

The agreement

: 网络约00

电弧流流载 5 25 (3)

(集功率) 杨原 付品高额. Addition 1 JANE 6 其的特殊

204004089001-2021-00116-00 Rad:

Visto el informe secretarial que antècede y de conformidad a lo preceptuado en la regla del Ar. 446 numeral 3 del Código General del Proceso. El Juzgado Promiscuo Municipal de la Jagua de Ibrico – Cesar por lo que se:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito, costas y agencias del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUEZ PROMISCIO MUNI CIPÁL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Juzgado Promiscuo Municipal LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

El nuto de fecha <u>18-03-</u>

Se notifica por estado No

<u> Secretario</u>